### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL INICIO DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye al Secretario dar cuenta del número de diputadas y diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

- EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.
- ¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?
- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

#### Lista de Asistencia

#### Fecha y Hora 25-11-2021 10:04:16Asistentes: 41

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREñA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	
LÓPEZ BAYGHEN PATIñO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
	+	1

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚñEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal
	•	

Diputado Presidente, hay una asistencia de 41 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que la presente convocatoria a esta sesión solemne es de conformidad con el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 25 de noviembre del año en curso en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

Proceda el Secretario a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Sesión solemne del día 25 de noviembre del año en curso en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Posicionamiento por cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
- I. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
- II. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
- III. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
- IV. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- V. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- VI. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VII. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- VIII. Grupo parlamentario de MORENA.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Honores a la Bandera.

#### 7.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

#### **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

(Himno Nacional)

## EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

A continuación harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento, las y los siguientes diputadas y diputados: diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana; diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas; diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputada.

#### LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, Presidente.

El día de hoy conmemoramos un año más del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y el inicio de los 16 día de activismo contra la violencia de género con clarososcuros.

Hemos avanzado, pero todavía persisten las resistencias e incluso retrocesos en garantizar plenamente los derechos de la mujer. No hay lugar del mundo que pueda afirmar que ha logrado erradicar esta violencia y, lo más lamentable, es que en este

momento cientos de mujeres en distintos lugares del orbe, sin que importe ningún distingo están siendo violentadas por su pareja, por la sociedad o incluso por el Estado.

Las políticas públicas aún deben esforzarse por cambiar costumbres y mitos arraigados en nuestra sociedad que sitúan a las mujeres en posiciones de sumisión e indefensión.

Hoy me encuentro ante un cuerpo legislativo en el que se ha conseguido la paridad de género. Me siento acuerpada por mujeres que venimos de distintos contextos de vida, que tenemos diferentes puntos de vista, pero de un par de cosas puedo estar segura que nos igualan: nadie nos regaló estos espacios que el día de hoy estamos ocupando y que aun considerando las particularidades de cada una de nosotras, tenemos la capacidad de construir en sororidad y que no cederemos ante los prejuicios y estereotipos que obstaculizan los derechos de la mujer a una vida plena y libre de violencia.

En ocasiones me he preguntado si siempre sabemos reconocer la violencia de género y me atrevo a afirmar que no. En muchas ocasiones nuestra visión de la violencia en contra de las mujeres se construye desde los prejuicios y mitos, porque esa violencia es a veces tan sutil que es invisible hasta que se denuncia, a veces tan escandalosa como lo es la exhibición del cuerpo mutilado de la mujer torturada y asesinada.

El lenguaje es un medio para comunicarse y expresar mediante el uso de un código, nos sirve para construir visiones para entender e implementar el mundo, transmite conocimientos y experiencias, refleja la realidad social, pero también la crea y la moldea, en el uso del lenguaje también se esconde la violencia de género. Así tenemos que todavía existen detractores con el uso del lenguaje incluyente, personajes que virulentamente sostienen que defienden que el uso correcto del español, que se escandalizan cuando un sustantivo masculino se le transforma en femenino o en neutro. No han entendido que lo que no se nombra no existe y que la nulidad es una forma de violencia.

Quien propone este uso de lenguaje incluyente es objeto de aciagas críticas y se invocan en su contra las recomendaciones de la real academia española, sin considerar que esta institución fue fundada en 1713 y que se ha conformado por 486 académicos, de los cuales solo 11, repito, solo 11 han sido mujeres, además de que la primera mujer elegida para ocupar un espacio en dicho lugar, la poetisa Carmen Conde, fue nominada apenas en el año de 1978.

Quienes niegan la oportunidad del lenguaje inclusivo no reconocen que mediante el lenguaje se puede ejercer violencia no visible o indirecta, pues implica firmar la inexistencia, la negación a reconocer a la otra y en consecuencia sus necesidades.

Las mujeres desaparecen como personas, sus percepciones, perspectivas y experiencias no existen y se les condena a la desigualdad, explotación y represión, pues quien no existe no tiene derechos. Las palabras importan y el lenguaje nos moldea.

Mediante el uso del lenguaje se cometen distintos actos de violencia contra la mujer. Las tecnologías de la información han democratizado la manera en cómo se accesa, se comparte y se difunda la información y desde estos foros se genera una amplia discusión pública.

La interacción social en contextos virtuales también nos ha mostrado una faceta de violencia contra la mujer.

Es frecuente que las mujeres en ámbitos digitales sean denostadas, no por sus acciones o por sus opiniones, sino que sean sujetas de agresiones que implican siempre una invasión a la vida privada, amenazas a su vida e incluso una constante es la relación a temas sexuales como mecanismo de agresión.

La violencia de género siempre nos toma con la guardia baja, pues se desarrolla en lugares que supuestamente son espacios seguros. En muchas ocasiones los agresores son personas en quienes depositamos toda nuestra confianza y las conductas agresivas están normalizadas, por lo que no percibimos que estos comportamientos son violencia.

La violencia de género permanece oculta debido a la impunidad que gozan los perpetradores y silencio y la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Justo uno de los problemas de la violencia de género es que responsabiliza a la víctima de ser causante de su propia agresión. Si la víctima se anima a denunciar un acto de agresión de inmediato comenzará un nuevo proceso de agresión institucionalizada, le formularán preguntas y cuestionamientos tendientes a responsabilizarlas de sufrir esa agresión. Peor aún, si en el proceso penal la víctima logra empoderarse, eso no sirve al Sistema de Justicia, pues en la gran mayoría de los casos el sistema quiere siempre una víctima que cumpla con todos sus mitos y prejuicios, que la persona agredida siempre sea sumisa, indefensa, dependiente, es decir, despojada de toda dignidad.

Estos comportamientos esperados son fruto de los rígidos controles de género, de los estereotipos y los prejuicios cuya consecuencia será un desequilibrio de poder que impactan en la vida y en la libre determinación de las mujeres y cuyos productos más crudos y extremos son los actos de violencia en contra de la mujer en los ámbitos públicos y privados. Es por esto que para erradicar la violencia de género es necesario redefinir estas formas de ver el rol de las mujeres en la sociedad.

No proponemos un feminismo único o hegemónico, sino que éstas puedan ser respuestas a contextos específicos. Es necesario realizar un ejercicio de reflexión colectivo para construir y redefinir lo que entendemos como violencia de género para que este concepto se adapte en razón de las condiciones de lugar y tiempo.

Debemos considerar que la violencia de género impacta de manera distinta de acuerdo a la edad, la pertenencia a comunidades indígenas, a la situación de pobreza, a la orientación sexual y otras identidades sociales y también debemos superar la limitación de los conceptos binarios tradicionalmente definidos en un contexto histórico que se encuentra rebasado.

La eliminación de la violencia de género es un asunto que involucra a los hombres, ya hemos dicho que este tema es en el que se responsabiliza únicamente a la víctima y así nuevamente se exige que quienes sufren la agresión sean quienes busquen por todos los medios evitar este flagelo.

En el tema de violencia de género es tiempo que los hombres asuman también su responsabilidad en su prevención y en su sanción.

Combatir la violencia de género no es una opción, es una obligación, y si erradicamos estas conductas vamos a garantizar para todas, todos y todes nuestros derechos a la autonomía, a la autodeterminación y a la libertad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, diputadas y diputados.

Primero que nada, decir que es una pena y más que nada una tristeza que en una conmemoración tan importante estén presentes solamente 29 diputadas y 10 diputados. Vemos algunas fracciones parlamentarias semivacías en sus curules y de verdad qué lástima que no se valore la importancia de la lucha contra la violencia de las mujeres.

Por el otro lado, pedirle también al diputado Presidente, antes de iniciar mi intervención a nombre de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, un minuto de silencio por todas las mujeres, por las niñas que han sido víctimas del más cobarde de los actos, el feminicidio, asesinatos cometidos contra mujeres por parte de hombres homicidas motivados por la misoginia y el sexismo, que debe de terminar definitivamente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Sí, diputada. Pónganse de pie por favor para el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Gracias. Pueden sentarse.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. No solamente un minuto de silencio sino toda una vida de lucha por las mujeres.

Hoy es el día que nos sirve a todas y a todos como recordatorio de que la lucha histórica para eliminar de la vida de todas las mujeres cualquier acto de violencia está por fin teniendo resultados, aun cuando la exigencia por ese derecho se nos debe reconocer sin la necesidad de solicitarlo, por eso es nuestra lucha y por eso es nuestra causa, para que las futuras generaciones no tengan que pelear por un derecho que debe ser garantizado desde el primer día y hasta el último día de vida.

Todo ser vivo tiene derecho a una vida digna, pacífica y en armonía, aunque durante muchos años nuestro sector se vio relegado del mismo como si fuera más un privilegio al que sólo ciertos sectores de la población podían acceder, más que una necesidad básica imperante en el desarrollo personal de cualquier ser humano.

Me da gusto formar parte de la generación que ha luchado por el reconocimiento de estos derechos, porque la voz de una resonó tan alto que al final nos escucharon todas y todos.

Hoy en día resulta absurdo pensar que entre mujeres y hombres existen limitantes que a unas y a otros nos hagan menos o más capaces para desempeñarnos como seres sociales que somos, pero precisamente este día nos sirve para recordar lo ilógico de que la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones haya sido o se considere todavía por algunos como una práctica aceptable y aún en nuestro país, de igual manera lo vemos en diferentes países del mundo.

A mí me mente viene con toda claridad la frase: "Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo". Porque si bien al día de hoy existen mejoras significativas y tangibles, lo cierto es que no debemos claudicar ni olvidar las razones por las cuales se inició el movimiento feminista y por supuesto reconocer que aún nos falta mucho por hacer.

No debemos jamás dejar de practicar la sororidad y la solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual, actitudes y comportamientos machistas. Los pensamientos arcaicos de ese entonces vislumbraban de entre los umbrales del poder un espectro particularmente cercano a la censura, a la desmotivación, a la represión, es decir que nuestro sector fuera eclipsado obedecía preponderantemente a una política de control en la que la toma de decisiones era y pretendía ser centralizada.

El enervante esfuerzo por ensombrecer a las mujeres es miedo a perder el control, ya que perfectamente se sabe que somos capaces entonces y siempre sin duda y lo seguiremos siendo.

Antes que una mujer cuestionara todo aquello que estaba mal, pero que aun así se conceptualizaba como normal era concesible para diversos sectores, pero siempre lo he dicho, sin crítica no habrá avances, y fue por ello que hartas de la situación de la que vivían personajes emblemáticos como Sor Juana Inés de la Cruz, Florinda Lazos de León, Rosario Castellanos, Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo y muchísima mujeres más, han sido un factor de cambio que desembocó en lo que hoy se ha logrado y lo que aún falta por lograr, ya que garantizar que las mujeres nos sintamos seguras no solo físicamente, sino también mentalmente, es indubitablemente nuestra labor como personas legisladoras. El camino es largo, pero no interminable.

El día de hoy también las recordamos a ellas, mujeres pioneras, valientes y audaces que alzaron la voz ante las desventajosas, excluyentes e injustas ideologías de los siglos pasados y que lucharon para hacer entender en el contexto social en el que les había tocado vivir, que las mujeres no debemos ser menospreciadas por el simple hecho de serlo, que sus aportes e ideas eran de iguales de importantes que los de cualquiera y que

el trato que debían recibir tenía que ser decoroso, respetuoso, digno y con la decencia que cualquier ser vivo merece.

Estas mujeres emblemáticas que lucharon por derechos como del voto de las mujeres, por luchar específicamente también contra la violencia hacia la mujer o que incluso han muerto por ello como es el caso de Maricela Escobedo que hasta el día de hoy seguimos esperando y exigiendo justicia.

Avances en la actualidad, afortunadamente las y los jóvenes en su mayor parte están entendiendo la necesidad del trato igualitario que debe existir entre las y los individuos que conformamos la sociedad y para ellos es normal pensar en eso porque el cambio que hemos venido realizando así lo efectuó. El resultado más visible son las siguientes generaciones cuya manera de pensar ha evolucionado hacia el progresismo.

De manera paralela otra de las acciones más notorias es la histórica conformación de nuestro Congreso donde hemos rebasado la paridad de género y en la Cámara de Diputados donde a través de acciones afirmativas se ha logrado alcanzar la paridad de género.

Me congratula saber que varias de mis compañeras y compañeros diputados han presentado en esta Legislatura diversas proposiciones e iniciativas en favor de las mujeres, para eliminar la desigualdad económica, social y cultural, así como para erradicar y eliminar cualquier acto de violencia que trastoque y vulnere nuestros derechos fundamentales. Implementar un marco normativo a la vanguardia, innovador y que responda a las exigencias de la ciudadanía de nuestra capital es nuestra prioridad como legisladoras, pero como mujeres seguir creando acciones de la mano con la sociedad para concientizar a las nuevas generaciones sobre el enorme e invaluable esfuerzo que se ha realizado a lo largo de los años, me parece que es la mejor manera de honrar la memoria de aquellas que hoy desgraciadamente ya no están entre nosotras.

Resulta importante señalar que más que nunca derivado de la pandemia, es necesario legislar en materia de salud mental, para apoyar a las mujeres que son las que más han sufrido la violencia familiar o laboral. Este es un ejemplo de la necesidad generada a través de exigencias sociales. Por ello es que debemos estar atentas ante las circunstancias y con base en ello proponer también soluciones.

Hay que reconocer los aciertos cuando existen y señalar los errores cuando se presentan, el intercambio de ideas es necesario, la innovación inminente, lo que hoy normalizamos mañana puede ser diferente y lo que creíamos impensable mañana puede ser cotidiano.

Compañeras y compañeros legisladores, como el tema de la violencia contra las mujeres es muy importante y más allá de los colores e ideologías, tenemos un propósito inminente: el de servir por encima de nuestras diferencias. Y lo digo porque las cifras no mienten, a decir del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las mujeres con mayor propensión a experimentar violencia por cualquier agresor a lo largo de su vida, son aquellas que residen en áreas urbanas, el 69.3 por ciento de edades de entre 25 y 34 años, con nivel de escolaridad superior 72.6 por ciento o bien que no pertenecen a un hogar indígena, 66.8 por ciento.

En las averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual, 42.6 por ciento, y la violación 37.8 por ciento considerando que desafortunadamente hay mujeres que no denuncian a sus agresores.

Asimismo, a través de la encuentra nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2016, 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad que viven en el país, han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, el 43.9 por ciento de ellas han sufrido violencia por parte de la pareja actual o la última o a lo largo de su relación, mientras que el 53.1 por ciento ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida.

Al respecto, información disponible en el centro nacional de procuración de justicia estatal muestra que si bien la cifra registrada con respecto al delito de feminicidios es la más baja entre el 2003 y 2018 respecto al total de delito contra las mujeres, el número de feminicidios registrados ha aumentado en este mismo período.

En 2003 esa cifra era de 359 mientras que en 2018 se cometieron 962 casos, lo que representa 2.2 del total de delitos contra las mujeres.

Justamente reconocer que para dar atención oportuna a esta sensible sensación se vienen las 27 LUNA, las unidades territoriales de atención y prevención a la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres del gobierno capitalino, estas organizaciones alrededor de la estrategia de prevención del feminicidio.

La estrategia es parte de la creación de un nuevo modelo integral que abarca el alertamiento temprano de violencia, la detección de riesgo feminicida, la atención especializada psicoemocional, jurídica y social y el otorgamiento de un apoyo económico mensual que equivale a un salario mínimo durante seis meses.

De esa manera se ha logrado reducir el riesgo de feminicidio en 47.7 por ciento en los 675 caos detectados, un logro que sin lugar a dudas hay que reconocer.

Es de destacar de igual modo, dentro de las acciones afirmativas llevadas a cabo por el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, la estrategia creada a fin de garantizar el derecho a las mujeres al acceso a la justicia llamada *abogadas de las mujeres*, estrategia que consiste en orientar, acompañar y representar a mujeres en el proceso de denuncia de delito de violencia por razones de género, con el objetivo de evitar la revictimización y la desestimación de las demandas por parte del ministerio público.

Días como hoy son los que nos lo recuerdan. Las causas unen a la gente. Por eso, compañeras y compañeros, unámonos a lo largo de este encargo que el pueblo de esta Ciudad de México nos ha conferido, hagamos a un lado las diferencias y establezcamos acciones que generen un debate de ideas de altura de eta Soberanía, que permita demostrar con creces que la confianza que nos dieron no es en vano, sino al contrario, y que estaremos trabajando unidas a favor para erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus modalidades.

Como dijo quien fuera maestra revolucionaria feminista y política mexicana, esa gran mujer Hermila Galindo: *Mujer, tienes el derecho de defenderte sin extraña ayuda, tienes la potestad de poder guiarte sin ajena mano que te conduzca por el sendero. Mentira que sea necesidad que te apoyes en un brazo varonil para no ser vencida en la eterna brega, te puedes bastar a ti misma, prueba hacerlo y serás convencida.* 

Ni una más, compañeras y compañeros, basta de violencia contra las mujeres.

Es cuánto, diputado presidente.

#### **EL C. PRESIDENTE**.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros; y a quienes se encuentran a través de las diferentes plataformas del Congreso y de la televisión.

La violencia contra niñas y mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo. La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993 define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la vida privada.

Durante el tiempo de la pandemia por COVID-19 la ONU Mujeres con base en los datos de 13 países estima que dos de cada tres mujeres padecieron alguna forma de violencia o tenían conocimiento de que alguna mujer lo padecía.

Asimismo, el número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia en casos de violencia de pareja se ha quintuplicado en algunos países como consecuencia indirecta de las medidas relacionadas por la pandemia.

En México se estima que 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida. El 43.9 por ciento ha sufrido por parte de su pareja, mientras que el 53.1 por ciento restante han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otro tipo de agresor a lo largo de su vida. Asimismo, cada 137 mujeres son asesinadas por integrantes de su propia familia.

De acuerdo con diversas estadísticas relacionadas con casos em materia de violencia contra la mujer del INEGI, en México, de los presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres están relacionados con el abuso sexual en un 42.6 por ciento y con violación en un 37.8 por ciento.

Un dato a destacar adicional es que menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda.

Sobre este tema, 155 países han aprobado leyes para combatir las violencias contra las mujeres, en particular en la Ciudad de México ya es una realidad la ley que da acceso a

las mujeres a una vida libre de violencia; y para llevar a la práctica los preceptos establecidos en la misma, el Gobierno de la Ciudad de México implementa un plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, que consiste en rehabilitar espacios de procuración de justicia para garantizar una atención rápida, cálida y digna para víctimas de violencia de género.

De igual forma, se da atención a víctimas en el Ministerio Público por parte de especialistas mujeres, llámense Ministerios Públicos, médicas forenses y legistas, psicólogas, psiquiatras y trabajadoras sociales.

Además, se creó la campaña permanente No es Costumbre es Violencia, dirigida a toda la población, pero principalmente a los hombres para visibilizar, sensibilizar y evitar el acoso y la violación y violencia hacia las niñas y mujeres.

Asimismo, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México se crearon 3 Centros de Justicia para las Mujeres, ubicados en Iztapalapa, en Tlalpan y en Azcapotzalco.

Con base en lo anterior y con el objetivo de sensibilizar sobre este tema tan relevante, la ONU promueve el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer con el lema *Pinta el mundo de naranja, pongamos fin a la violencia contra las mujeres ya.* 

Es nuestro deber como humanidad y como sociedad poner manos a la obra para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, ya sea creando conciencia, modificando hábitos o bien construyendo propuestas de solución desde cualquier trinchera. Por tales motivos, es urgente que ciudadanía y gobierno de manera coordinada, pongamos fin a la violencia contra las mujeres ya.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

A nombre del Partido del Trabajo dirijo este posicionamiento para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Un día como hoy pero de 1960 murieron las hermanas Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, en República Dominicana por órdenes del dictador Rafael Trujillo.

20 años después el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe, tomó la decisión de instaurar el 25 de noviembre de cada año como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 19 años después de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se sumó al reconocimiento de este día.

Podemos observar en dónde radica el problema, el mundo tardó casi 40 años en asumir la indignación por la violencia contra la mujer. Eso demuestra que el fenómeno de la violencia contra las mujeres no se va a solucionar solamente con un marco jurídico adecuado, pues casi desde principios del siglo XX las mujeres y los hombres hemos sido reconocidos como iguales ante la ley.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que surge de todo un sistema de creencias y valores, que guardan relación con el sistema económico imperante desde los últimos 300 años.

Por lo tanto, hasta que la sociedad no deje de generar personas violentas contra las mujeres, los días del año serán insuficientes para conmemorar a todas las mujeres víctimas de este sistema que nos oprime y nos asesinan.

Lo hemos dicho y lo volveremos a decir hasta que quede claro, las mujeres únicamente por el hecho de ser mujeres somos objeto de ataques sexuales, feminicidios, golpes, maltratos y un largo cúmulo de abusos en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, es decir, lo único que necesito para que alguien quiera arrebatarme la vida es ser mujer, por lo tanto para nosotras cada día de nuestra vida es una guerra a muerte contra el sistema patriarcal. Que este día sirva para conmemorar a todas las mujeres que a pesar de la violencia y la persecución, tuvieron el valor de lucha contra el sistema patriarcal, todas las mujeres del presente les debemos nuestra vida.

Muchos años y muchas administraciones anteriores se han asumido como garantes de los derechos de las mujeres y han condenado la violencia contra las mismas, sin embargo, muy pocos han sido los avances sustanciales a favor de ellas.

Hoy en día la administración pública ha emprendido una serie de acciones que busca profundizar en este fenómeno. No solo atendiendo el marco jurídico que sanciona a estas acciones, sino que también mejorando la atención de las víctimas haciéndola más humana, directa y empática. También recordemos que la violencia es un fenómeno muy amplio, así que el acceso a las mujeres a un trabajo digno en igualdad y condiciones también es violencia.

Ante esta situación, la cuarta transformación ha asumido romper con esta dinámica, es por eso que nunca antes en nuestra historia las mujeres ocupamos en la actualidad un número importante de cargos públicos, ya sea en la Jefatura de Gobierno, la Fiscalía de la Justicia, los órganos autónomos y por supuesto en este Congreso, pero aún falta mucho por hacer.

Muchos son los ejemplos de esta nueva administración en avances de erradicación de la violencia, pero es fundamental atender una cosa, este fenómeno no solamente se resuelve de arriba hacia abajo, es más importante aún resolverlo de abajo hacia arriba, que la comunidad le diga al poder cómo es que es el mundo que queremos.

Esto significa que todas y todos los aquí presentes, tenemos una responsabilidad para combatir este problema por ser integrantes de nuestras comunidades, pero compañeras y compañeros diputados, nosotros tenemos una segunda responsabilidad por ser representantes populares integrantes del poder institucional.

Desde el poder institucional, desde los distintos espacios de poder que ocupamos, tenemos la obligación con nosotras mismas de generar los canales de diálogo, para dar cauce a la voz de las legítimas protestas de las mujeres, para escucharlas y a partir de esto, atender de inmediato los rezagos existentes, sobre todo dar pasos firmes a favor de una agenda a futuro de y para las mujeres.

Hoy en memoria de las mujeres y colectivas feministas que labraron el camino para erradicar las desigualdades y violencia de género, para esos grupos de resistencia y enorme valor el grupo parlamentario del Partido del Trabajo refrenda su compromiso para romper las brechas de desigualdad, discriminación y violencia para las mujeres y en contra de las mujeres.

Desde el Partido del Trabajo le recordamos a la sociedad que la lucha contra la violencia tiene que ir de la mano del cambio del modelo capitalista, porque un mundo en que las

mujeres podemos ser asesinadas, solo por ser mujeres es posible bajo un modelo económico que parte de la idea que unos somos más que otros.

Ese es el llamado que hacemos desde el Partido del Trabajo, hacer coincidir el poder popular expresado en las calles con el poder institucional del que somos parte y en ese integramos este órgano legislativo, con el fin de combatir con decisión la violencia contra las mujeres de las múltiples expresiones y así honrar con hechos la memoria de las hermanas Mirabal y de millones de mujeres que han expresado en carne propia la violencia machista.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

#### EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de palabra hasta por 5 minutos a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Con la venia de la Presidencia, muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros, a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y sobre todo a cada mujer, niña y joven de esta ciudad.

Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte. Con esta frase la activista dominicana Minerva Mirabal, respondía a principios de la década de los 60 a quienes le advertían lo que entonces parecía un secreto a voces, el régimen del Presidente Rafael Leónidas Trujillo, iba a matarla.

El 25 de noviembre de 1960 su cuerpo apareció destrozado en el fondo de un barranco en el interior de un Jeep, junto con dos de sus hermanas, Patria y María Teresa y el conductor Rufino de la Cruz, convirtiéndose en el símbolo mundial de la lucha de las mujeres a una vida libre de violencia.

Esta sesión solemne se realiza con motivo de la conmemoración del Día Internacional para Eliminar la Violencia Contra la mujer. Es un honor a las hermanas dominicanas, las Mariposas. Hoy todas somos mariposas, las que detrás de su aparente fragilidad, encierran una gran fortaleza para seguir luchando por los derechos y libertades de todas las mujeres.

En palabras de Julia Álvarez, escritora estadounidense de origen dominicano, la clave para explicar por qué la historia de las Miraval es tan emblemática radica en que le pusieron un rostro humano a la tragedia generada por el régimen violento que no aceptaba la disidencia y que lleva tres décadas de asesinatos en el país.

Por ello, en 1981 el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y El Caribe, realizado en Bogotá, Colombia, aprobó que cada 25 de noviembre fuera el día que marcara la lucha de las mujeres contra la violencia referida a los abusos de género que miles de mujeres sufren en sus hogares, así como la violación y el acoso sexual por parte de los estados, incluyendo la tortura y la prisión por razones políticas. Fue ya en 1999 que la Asamblea General de las Naciones Unidas lo convirtió en un día internacional.

La violencia contra las mujeres en razón de género se puede considerar una pandemia, por ello debemos tomar conciencia y promover todas y cada una de las acciones para prevenirla y erradicarla.

Lo que nos motiva hoy es precisamente darle la importancia que amerita la lucha de las mujeres para que las problemáticas de género se visualicen y se combatan, pues son una lacerante violación a los derechos humanos y es una prioridad a todas las escalas, local, nacional e internacional.

De acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas, esta violencia contra mujeres y niñas es una violación grave a los derechos humanos, su impacto puede ser inmediato como a largo alcance e incluye múltiples consecuencias: físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para mujeres y niñas; afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad; además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta a su familia, su comunidad y al país.

Los altos costos asociados que comprenden desde su aumento en gasto, atención de salud y servicios jurídicos, perdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo para el desarrollo.

Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales, sin embargo continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia para las mujeres y niñas, asimismo no se hace lo suficiente para prevenir la violencia y cuando ésta ocurre a menudo queda impune.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en especial a través de sus recomendaciones generales número 12 y 19, y de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de las Naciones Unidas.

A nivel global ONU Mujeres trabaja con los países para avanzar en los marcos normativos internacionales, prestando apoyo a procesos intergubernamentales tales como la Asamblea General y la Comisión Sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Pero más allá de cualquier ordenamiento, debemos impulsar la construcción de una nueva cultura, la de la no violencia y cambiar normas y el comportamiento de hombres y niños. Por ello este día reviste singular importancia, es el día que se acompaña con la campaña "Únete" para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Debemos pintar el mundo de naranja, condenando la violencia contra las mujeres porque, de acuerdo a datos oficiales, tanto en la clasificación de feminicidios como de homicidios dolosos, los asesinatos de mujeres, es decir los feminicidios, se han duplicado. Incluso el mes pasado de agosto se registró en ambas categorías el mayor número de casos de este año.

Por otro lado, en el 2019 el Gobierno de la Ciudad de México emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres, a fin de implementar acciones de emergencia que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres y niñas que habitan y transitan por esta capital.

Al respecto, el día de ayer miércoles 24 de noviembre el gobierno capitalino, a través de la Secretaría de las Mujeres, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentó el Segundo Informe Anual de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres y Niñas, a dos años de su implementación, en el cual detalló algunos resultados de las acciones emprendidas desde el 25 de noviembre de 2019, informe presentado de manera virtual que estamos esperando conocer ya de manera formal en esta Legislatura.

No abundará más sobre la crisis generada por la violencia contra las mujeres, baste y sobre mencionar que no estamos calladas, que como esas mariposas que vuelan para escapar de cualquier frasco de vidrio, las mujeres de esta ciudad, de este país y de todo el mundo volamos con las alas extendidas de la justicia y la dignidad, en pos de una vida libre de violencia.

Es cuánto, diputado Presidente.

#### EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palaba hasta por 5 minutos a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

## LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Si les digo pandemia, sé que todos los presentes piensan en el covid-19; sin embargo existe otra pandemia que venimos enfrentando desde tiempo atrás y que a pesar de las acciones que se endurecen cada año para erradicarla, se agrava cada vez más, me refiero a la violencia contra las mujeres.

Para el 22 de noviembre de este año, hace apenas 3 días, existían 258 millones de casos confirmados de coronavirus a nivel mundial. Ahora analicemos esta cifra. De acuerdo con ONU Mujeres, en el 2020, 243 millones de mujeres y adolescentes entre 15 y 49 años reportaron haber sido víctimas de violencia física y/o sexual a manos de su pareja; sumemos los miles de mujeres que sufrieron violencia doméstica debido al confinamiento los pasados meses. Por fortuna para el covid ya existe una vacuna que no frena los contagios, pero sí las muertes; para la violencia contra la mujer, contamos con herramientas como campañas de concientización, como leyes y otros instrumentos jurídicos que deberían frenar la ola de feminicidios que existe en nuestro país. Sin embargo, de enero a agosto del presente año se registraron 692 casos de feminicidio en el territorio nacional. Ahí es donde tenemos que preguntarnos como legisladores, como sociedad, como humanos ¿qué está fallando para que las cifras sigan aumentando?

Adriana es un testimonio más de la violencia, tenía 26 años cuando conoció a su novio y a los 6 meses se casó, a los 27 años ya formaba parte de las trágicas estadísticas. Se que va a haber personas que al escuchar esta historia piensen: 6 meses no son suficientes para conocer a una persona, si hubiera esperado más habría averiguado que él era violento. Y es aquí en donde radica uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos cuando se trata de violencia contra la mujer, el tratar de justificar al agresor y culpabilizar a la víctima se ha vuelto recurrente cuando se escuchan testimonios.

Es doloroso que después de los maltratos físicos y psicológicos la mujer tenga que escuchar de la sociedad y, peor aún, de las autoridades de justicia preguntas de: ¿Cómo iba vestida? ¿Cuánto tomó? O ¿por qué se casó con él? Tal vez 6 meses no sean suficientes para conocer a una persona, pero definitivamente 28 años es el suficiente tiempo para no volverte un agresor.

La educación que le damos a nuestros hijos influye en cómo actuarán durante su vida. Por ello, es indispensable que desde la educación básica existan campañas contra la violencia y no solo contra las mujeres, sino en general, el respeto se debe de fomentar ante todos los sexos. Por ejemplo, un padre que cría a sus hijos con el tan afamado dicho *A una mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa*, pero fomenta peleas y actitudes machistas entre ellos. Esos niños van a crecer naturalizando la violencia y en algún momento de su vida ese pétalo de la rosa, claro que puede convertirse en su puño.

El papel que nosotros jugamos como adultos influye en qué tanta violencia existirá en el futuro próximo. No seamos ciegos y fomentemos la cultura del respeto en todas sus formas y hacia todos los individuos.

Adriana tuvo un hijo con José, su agresor. Fue durante el embarazo cuando comenzó la violencia, agresiones verbales sobre no cumplir con su papel de mujer y no dedicarle el tiempo suficiente a su esposo. El primer golpe hacia Adriana fue cuando ella mencionó que le gustaría continuar trabajando después del nacimiento de su hijo. La violencia económica fue el siguiente paso.

El machismo es un mal arraigado en nuestra sociedad mexicana que cree a la mujer como alguien con menos valor ante el hombre, el concepto de que la madre es el corazón del hogar refleja la estructura que ha perdurado durante años y que por desgracia no permitió que nuestras abuelas ejercieran al ciento por ciento su profesión.

La historia ha cambiado, aquí habemos mujeres que demostramos que esa creencia es falsa. Claro que una mujer que trabaja 8 horas o más puede ser el pilar que una a la familia. En mi caso cuento con una hermosa familia y dos hijos, pero en muchos rincones del país esto no es así, aún se le prohíbe a la mujer trabajar.

El sexo con el que nacimos o nos identificamos no debe definir el rol que juguemos en nuestro hogar. Hace unos días escuché una oración que me parece muy cierta, la frase que dice *relaciones sexuales consensuadas*. No debería existir esa frase, solo existen

relaciones sexuales o violación. Nada le da derecho a ningún ser humano a pasar las barreras de otro para tener placer sexual, ni siquiera el que sean esposos.

Adriana fue violada más de una vez en su matrimonio y la misma culpabilización hacia las víctimas hizo que las autoridades que recibieron su denuncia le dijeron que no existían las violaciones en el matrimonio y que en su caso por qué después de tanto sufrimiento seguía con su esposo.

El daño que hace un agresor va más allá del físico, deja una huella psicológica que es difícil de borrar, la autoestima que se tiene se va desvaneciendo, llegas a creer que los golpes son naturales.

Acudir a buscar ayuda es un acto que requiere mucha valentía y apoyo de tus seres queridos. Desgraciadamente a veces la ayuda tarda en llegar.

Adriana se quitó la vida seis años después de comenzando su matrimonio, seis años después de conocer a su agresor. No fue una víctima de feminicidio, pero sí de la violencia que ejerció ante ella quien juró amarla y respetarla. Fue víctima de una sociedad machista que la juzgó por haberse casado a tan corto tiempo y fue víctima de un ministerio público que no creyó las denuncias de golpes y violaciones.

En nuestras manos está no permitir que existan más casos de violencia sin atender. Impulsemos acciones que sensibilicen a nuestros funcionarios de los ministerios, a no revictimizar; fomentemos en nuestros hijos la no violencia; no dejemos que las 13 mil 631 mujeres que buscaron refugio por la violencia en sus hogares terminen como Adriana. Recordemos las más de 27 mil llamadas de emergencia que reportaron incidentes de violencia.

Que el 25 de noviembre no sea solo un día en que queramos eliminar la violencia contra las mujeres y niñas; que el 25 de noviembre no solo sea un día en cada mes, que no sea solo el día que pintes tu mundo naranja. Deseo que el 25 de cada mes sea el día que podamos decir que la violencia en razón de género realmente se ha erradicado, porque hay que decirlo y hay que decirlo fuerte, es inútil declarar un día para recordar la violencia de género; es y ha sido inútil declarar a la ciudad en alerta de género cuando en las calles sigue corriendo la sangre de miles y miles de mujeres.

Quiero decirle a todas las mujeres que nos están viendo, no importa cómo te vistas, no importa si sales tarde o temprano de tu casa o si sales en estado de ebriedad de un bar,

nada de estas acciones son condicionantes para que te violen o te maten. Ni una mujer más violentada. Yo sí te creo.

Es cuánto, diputado Presidente.

#### **EL C. PRESIDENTE**.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

# LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenos días, compañeras y compañeros.

Hoy subo a esta tribuna para decirles que las mujeres mexicanas somos invencibles. No tengo duda alguna de que las mujeres mexicanas somos las más valientes del planeta y logramos vencer la violencia que vivimos desde niñas sin siquiera darnos cuenta y podemos llegar a espacios como este, a las tribunas más altas del país.

Las mujeres mexicanas somos invencibles y les voy a decir por qué. A los 13 años fue la primera vez que un tipo me manoseó, estaba yo cepillando a mi perro en Tlatelolco cuando un tipo pasó por atrás y me metió la mano en la falda, era yo una adolescente, no entendía.

A los 15 años vi por primera vez a un tipo masturbarse atrás de mi edificio, nuevamente en Tlatelolco. El tipo disfrutaba ver que algunas mujeres, niños, niñas, quien fuera, lo vieran masturbarse; y esto pasa en cada esquina de esta ciudad, nadie te explica qué está haciendo.

A los 17 años fue la primera vez que un profesor me tocó, se empezó a tocar, era mi profesor de fotografía, me pidió que lo acompañara al salón de clases en la preparatoria para enseñarme a revelar un rollo, era mi profe de foto. El señor empezó a tocarse y yo no supe qué hacer, sólo salí corriendo al patio y me quedé sentada mucho tiempo, no entendí qué había pasado.

A los 22 años mi asesor de titulación en la universidad me dijo que revisáramos mi trabajo de titulación en su casa y me mandó varios mensajes diciéndome que qué bonitas piernas tenía. En mi examen profesional se vengó de mí.

A los 25 años estaba yo en una fiesta con mis amigas y un mesero pasó y me agarró las nalgas, me torteó, me tocó y yo estaba muy borracha y cuando le dije al jefe del antro que el mesero me había tocado, pues me dijo que era mi culpa y que me fuera del establecimiento.

A los 27 años un anciano en el Metrobús cuando se abrió la puerta puso su mano en mi entrepierna y cuando yo volteé para darle un golpe a quien me había tocado indebidamente me di cuenta que era una persona de la tercera edad y que el policía a su lado no iba a hacer nada. La puerta del Metrobús se cerró y yo llegué a mi casa a bañarme y a llorar, me sentí sucia más de una semana.

A los 31 años mi ex novio me sometió en mi cama y me atacó a mordidas cuando le dije que quería cortar con él y que ya no podía seguir con esta relación.

Estas son apenas algunas de las historias que yo les estoy contando, nada de esto lo inventé. Si yo que hoy soy diputada de la Ciudad de México les estoy contando esto, se imaginan cuántas historias callan las mujeres a su lado cuando van en el Metro, llegan a su casa o están en su trabajo.

¿Saben cuántas historias de violencia contra las mujeres nos callamos las mexicanas y aun así vivimos todos los días y sacamos adelante esta nación?

El INEGI dice que el 60 por ciento de las mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia, la violencia que se vive todos los días, y en nuestra sociedad mexicana nos enseñan a callarnos, a hacernos sentir que nosotras, como ya lo dijeron mis compañeras, somos las culpables de la violencia que sufrimos.

Por parte del Partido Acción Nacional el ex Presidente Vicente Fox, ese que tanto critican por sus dichos dicharacheros, que no los voy a defender, pero fue el primer presidente que le brindó a las mexicanas instituciones válidas para su defensa. Él creó el Instituto Nacional de las Mujeres y le dio presupuesto para operar, un presupuesto que hoy por ejemplo ya está disminuido; él creó las primeras leyes para la vida libre de violencia que tiene esta nación.

Felipe Calderón, que tanto quieren en la cuarta transformación, creó políticas públicas para el empoderamiento femenino. Las estancias infantiles no fueron capricho, respondían a la necesidad de las mujeres emprendedoras y trabajadoras.

También creó el Instituto del Emprendedor, que tenía políticas públicas específicas para las mujeres. Ho este instituto ya desapareció.

A una mujer mexicana le cuesta el triple poner su negocio o su empresa.

El PAN también presentamos la candidatura de Josefina Vázquez Mota, pero los mexicanos votaron por Peña Nieto.

Lo que hoy vengo a decirles es a cuestionar, después de que expuse esta historia tan difícil para mí y para tantas más, qué es lo que ha hecho MORENA más allá del gabinete paritario que se le reconoce muchísimo: ¿El blindar a las instituciones y el darles a las mujeres mexicanas espacios y leyes seguras? Es lo que requerimos para salir adelante para no quedarte callada después de que un profesor se tocó enfrente de ti en un salón de clases.

lo que quiero decir es que el empoderamiento va más allá de los cargos, la violencia no distingue cargos, edad, sexo, dinero, situación política o social, es el sistema el que te obliga a quedarte callada y eso es lo que hoy tenemos que cambiar.

Hoy tenemos en la Cuarta Transformación a un Presidente que dice que las mujeres estamos para cuidar niños, que la venta de niñas y la violación en Oaxaca, en Puebla y en Chiapas es parte de los usos y costumbres y por eso tiene que ser tolerada. Tenemos a un Presidente que no cree que la violencia doméstica se agrave, porque el pueblo es bueno y sabe lo que hace.

Lo que hoy tengo que decirles a los que nos gobiernan es que la violación, el feminicidio y los ataques, como ya lo dijo mi compañera Maxta, son la mayor pandemia que tiene este país.

Las cifras ya las conocen, las diré rapidísimo: el 90% de los casos de violación en México queda impune, 4 mil 091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en el 2020 de acuerdo a la CEPAL, el 40% de los feminicidios ocurre en los hogares, los feminicidios en México aumentaron en el 2021 7.11%.

En México, esto es lo más grave, matan a una mujer cada 11 minutos y en la Ciudad de México hay registro de secuestro, de feminicidios, de trata de personas, como las niñas que saliendo del Metro Hidalgo observamos, niñas de menos de 14 años que ya se están prostituyendo y probablemente, no juzgo la prostitución, juzgo que probablemente sean

víctimas de trata; pasan los gobiernos capitalinos y las niñas, afuera del Metro Hidalgo, continúan ahí.

Las violaciones, el abuso sexual, delitos contra el patrimonio, ya no hablaré de la violencia política, de la económica y la psicológica, es lo que nos recetamos las mujeres mexicanas todos los días.

Las denuncias relacionadas a la violencia familiar incrementaron en más de 220 mil 028, se abren 25 carpetas cada hora del año en este país.

Es por ello que, para finalizar, hoy más que nunca agradezco a las feministas que van a poner de cabeza a esta ciudad. Yo quiero agradecerles a las feministas porque es gracias a ellas que muchas de nosotras nos hemos atrevido a levantar la voz, y aunque nunca voy a compartir que destrocen mi alcaldía con mazos, con martillos y que generen mucho caos, yo les puedo decir que este país sí cambió a partir de la primera marcha feminista.

El Gobierno de la Ciudad de México por ello con ellas y con nosotras tiene una deuda histórica. Las feministas a mí me llenaron de valor para poder denunciar a mi exnovio con lo que les acabo de contar, es por ello que hoy más que nunca tenemos que respaldarlas y tenemos que encontrar en su causa nuestra causa cotidiana.

Tenemos que darles el reconocimiento a todas las mujeres que marcha, porque si ustedes salen hoy verán que marcha mujeres de todas las edades, marcha tu mamá, marcha tu tía, marcha tu vecina, marchan mujeres que quizá nunca habían marchado y hoy las feministas las han empoderado.

Desde esta tribuna yo le pido hoy a la Jefa de Gobierno que por favor no realice cortes a las marchas feministas, que las deje proceder, que las deje atiborrar el Zócalo, que las deje que hagamos sentir, que nos hagan sentir su dolor.

También le pido al Secretario Omar García Harfuch, a quien admiro muchísimo, que ninguno de sus oficiales lance ningún tipo de gas contra las mujeres que hoy se manifiestan. Si bien dicen que ya no es gas lacrimógeno, sí es un gas que te paraliza y hace que se te baje la presión.

Quiero decirles que si yo a los 13, a los 17, a los 25 o a los 27 me hubiera visto acompañada de estas feministas que marcha hoy, quizá mi historia hubiera sido diferente, pero todos esos años viví con miedo; gracias a ellas es que hoy lo puedo decir en esta tribuna sin sentirme juzgada o sin sentir que el mundo se me va a acabar.

México hoy más que nunca sí está listo para una mujer presidenta, pero lo digo con muchísimo respeto, merecemos una presidenta que no se quede callada ante un presidente para no serle incómoda. Si alguien quiere ser presidenta que sea con todo el talento y la preparación que tiene, que no se quede callada para que el presidente en turno la escoja.

Si quieren que su candidata sea presidenta, que nos escuche y que enarbole las causas de todas las mujeres mexicanas, porque hoy más que nunca nos lo merecemos.

Muchísimas gracias.

#### EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

## LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo no le tengo miedo a mi verdad y no voy a omitir pedazos de mí para hacerlos sentir cómodos. Alejandra "N".

Primero que nada quiero agradecer a mis compañeros que me antecedieron en la palabra por los ejercicios de memoria que hicieron. Sin duda, la memoria es una de las herramientas que tenemos las mujeres justamente para cambiar la práctica cotidiana. Y comienzo con un ejercicio de memoria más o menos reciente, el sexenio de Vicente Fox, cuando éramos lavadoras de dos patas, y más allá de eso se acabaron las políticas de planificación familiar que tanta libertad nos dieron a las mujeres. Campañas tan exitosas como *La familia pequeña vive mejor*, etcétera, se acordarán de ésas quienes tengan más o menos mi rodada y se acabaron justamente con los gobiernos panistas conservadores que querían controlar la posibilidad reproductivas de las mujeres y de las familias. Gobiernos como el de Felipe Calderón que con tal grado de violencia y una guerra tan absurda, pues más quienes pierden en las guerras son las mujeres. Ni qué decir de Peña Nieto que por sí solo es un chiste, como vimos al rey solo su barbie comprada, exhibiendo lo más alto del machismo, el muñequito con la barbie comprada.

Afortunadamente llegó la cuarta transformación. Nosotras qué más quisiéramos, que no necesitáramos un día como este, no necesitar recordarle a la sociedad y al propio Estado del cual formamos parte que la violencia contra las mujeres y las niñas tiene que parar. En

efecto, no debería de existir, pero hoy toca hacer el ejercicio de la memoria y necesitamos esta fecha para recordar, para recordar no solamente que somos la mitad de la población, sino que la violencia de género nos afecta a todas las personas, a las mujeres de formas evidentes, pero a los hombres porque les toca ejercitar la violencia, y ese papel, ese personaje, ese rol es absolutamente cruel, absolutamente sanguinario. Por supuesto que todas las personas que estamos aquí tenemos el compromiso y podemos decirlo de muchas maneras, el compromiso de no descansar hasta que todas podamos disfrutar de nuestros cuerpos y de nuestra vida con plenitud. Me atrevo a decir que todas las personas que estamos aquí asumimos ese compromiso. La pregunta es cómo, la méndiga pregunta siempre es cómo.

Y aquí les propongo dos asuntos: la memoria, sin duda y la práctica cotidiana. Sin importar si somos mujeres de la diversidad sexual, sin importar el grupo etario al que pertenecemos, nuestra maternidad o decisión de no ejercerla, nuestra laicidad o color, nuestra discapacidad funcional, motriz o psicosocial, si somos parte de la población trans, si somos neurodivergentes o vivimos en situación de pobreza, de migración, en situación de calle, todas deberíamos vivir teniendo ejercicio pleno de este derecho, todas. Memoria y práctica, y la práctica es construir redes, cerrar filas, acompañarnos unas a las otras, acompañarnos incluso cuando un compañero legislador nos baja el brazo porque opino a diferencia de lo que debería de opinar mi partido; acompañarnos cuando un compañero legislador me acosa en el pasillo porque acabo de decir lo que pienso. Acompañarnos todas, sin duda, aunque pensemos distinto. Eso es construir redes, eso es cerrar filas.

Donde hay tres feministas, hay cuatro discusiones, no nos vamos a poner de acuerdo fácil. Olvídenlo. Ya el fácil, difícil, el bueno o malo, es una práctica neoliberal, una narrativa absurda, no somos eso, somos completas, el mundo es un espacio complejo. En ese sentido la transformación es un espacio complejo.

Nos toca apropiarnos del Estado, por supuesto, a qué creen que llegamos, a ser un Estado feminista por supuesto, porque también es nuestro y con nuestra presencia tiene que cambiar y tiene que dejar de parte de la violencia estructural. No, no va a cambiar de un día para otro, como no cambian de un día para otro nuestras familias, como no cambiaron de un día para otro nuestras historias, todas compartimos las mismas historias que relató la compañera, todas, a todas no han torteado en el metro, a todas nos han intentado violar de alguna o de otra manera, todas nos hemos tenido que vestir de una u otra manera. Cuando vamos a tener un Congreso en que el usar tacones, escote, la falta

apretada sea una elección y no una obligación para lucir el cuerpo, cuándo. La memoria y la práctica, la práctica de dejarnos hablar, la práctica de dejar ver cómo sería el mundo si nosotras hablamos en libertad. No lo conocemos, experimentémoslo, es una gran ventana de oportunidad.

Por eso la participación de mujeres en espacios de toma de poder como nuestra Jefa de Gobierno quien declaró por primera vez en la historia la alerta de violencia de género desde el ejecutivo en una entidad federativa, como la fiscal que ha demostrado valiosos resultados como el aumento del 37 por ciento de agresores de mujeres vinculadas a proceso, es decir, están yendo a la cárcel, por fin están yendo a la cárcel. Solo en este año son 77 feminicidas en la cárcel, 838 agresores sexuales 957 agresores de violencia familiar. Por supuesto que hay mucha impunidad, claro, no tenemos el escenario que queremos, todavía no lo tenemos, pero camino es el correcto.

Por eso hago un llamado a las alcaldías, hago un llamado a todos los legisladores y legisladoras, la alerta de género está funcionando en la ciudad. Sigámosla apoyando, sigámosla fortaleciendo. El trabajo de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía, de la Jefa de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad está funcionando para bajar la violencia hacia las mujeres. No tratemos de inventar hilos negros. Por favor, por primera vez está funcionando. Nos falta mucho.

La Secretaría de las Mujeres está liderada por una gran mujer y conformada por muchísimas mujeres que atienden a otras mujeres día a día, platiquen con ellas, de veras que la más taruga te arma una tele a colores, son brillantes, especializadas, científicas sociales, están aplicando las estrategias de forma correcta, han sido ayudadas y han consultado a la sociedad civil, es una estrategia la que se está aplicando en la Ciudad de México, ejemplar en el mundo entero.

Podemos discutir otras estrategias y ésta misma la podemos discutir y mejorar seguro, pero de veras, es una buena estrategia, sigámosla fortaleciendo, no la cuestionemos, no más porque sí, sigámosla fortaleciendo. La estrategia, reconocer lo que está bien hecho por otra mujer.

La memoria, no olvidar todo lo que hicieron las que vinieron antes de nosotras porque no estamos aquí de gratis, llegamos por todo lo que pagaron otras y tantas otras, como dice Marce Fuente, porque somos el sueño de nuestras ancestras y nos toca recordarlas y nos toca recordar su existencia.

Claro que nos faltan temas por discutir, organizarnos, tejernos como sociedad en su conjunto, pero una última propuesta y aquí la propuesta es que cambiemos la forma de mirar, porque un día como hoy existe para hacer evidente que todas nosotras tenemos una violencia que denunciar y empiezo con la mía.

Yo vengo de un abuelo feminicida, que mató a mi abuela y después tuvo una vida tranquila, pacífica y hasta de buen abuelo, y vengo de una familia de un padre deudor alimenticio. Esas son las violencias que me tocan denunciar y las tenemos que denunciar.

La pregunta que me hago con esto es cuándo va a llegar esta discusión a nuestras camas, a nuestras casas, adentro de nuestras puertas, cómo blindamos la cama, cómo blindamos la curul, cómo blindamos los partidos, cómo blindamos las emociones, la construcción que hacemos de familia. No se puede. Lo que sí se puede es practicar otra cosa, practicar unas relaciones entre nosotras que sean menos desiguales, unas relaciones de respeto; practicar existir sin patriarcado. Por eso no se puede blindar al patriarcado, se tiene que desmontar y se tiene que desmontar con prácticas distintas. Hablemos de lo incómodo, de lo personal, de la reflexión popular que cuestiona lo íntimo, de los pequeños cambios para las grandes transformaciones.

Por eso feministas como yo, por supuesto que cuando el presidente dice ciertas frases incómodas para las feministas decimos, *caramba*, *ojalá lo dijera de forma distinta*, pero en la práctica caramba es el más aliado que hemos tenido, tenemos gabinete paritario, tenemos acciones concretas.

Por supuesto que me gustaría que el presidente un día sacara su pañuelo morado, su pañuelo verde y dijera soy un hombre feminista. No va a pasar, se los vaticino, no es de su generación, no es de su pensamiento. Tenemos una Jefa de Gobierno feminista, eso sí y eso vaya que lo celebro, porque como feminista discute y nos discute a las otras feministas y eso es muy importante.

Cómo blindamos la violencia si nos matan quienes nos aman. Ya lo dijo la ONU "la violencia aumentó en la pandemia", no en México, en el mundo, ¿por qué?, porque la violencia está dentro de nuestras familias. Por eso discutimos la conformación de lo que hoy entendemos como familia.

Por eso desde la diversidad decimos "claro que queremos hacer familia", pero una familia distinta, una familia que sea fuente de gozo, fuente de alegría, fuente de poder para salir al mundo y hacer un trabajo decente. No una fuente de violencia, no una fuente de

represión, no un lugar donde nos digan en qué zapatos de tacón nos tenemos que montar para ser mujeres y no decir lo que pensamos. La familia, las familias deben de ser esa fuente de gozo.

Aquí ya cierro nada más con una reflexión, porque allá afuera están unas mujeres rete valientes de la patrulla feminista que traen un proyecto de ley sobre deudores alimenticios, como mi padre, y ahí es donde les digo "miren, no sean deudores alimenticios que les va a salir una hija como esta", pero más allá de la gracejada, que ni modo de no decirla, no seamos cómplices de los deudores alimenticios, si tienen amigos deudores alimenticios, porque los tienen, quítenles la palabra, bórrenlos del Whats, por lo menos exhíbanlos en el Facebook. Es violencia, es violencia hacia las criaturas, es violencia hacia las mujeres.

Si tres de cada cuatro señores no pagan su pensión alimenticia en esta ciudad, qué creen, que lo hacen a escondidas, no señores, no señoras, sabemos quiénes son, dejemos de encubrirlos. Eso es violencia.

Ya por último, por supuesto, y recordando a mi abuela, a la que debió de haber estado viva, y recordando a mi madre, por supuesto, recordemos también que hoy se conmemora la vida de las hermanas Miraval asesinadas cruelmente por el dictador Trujillo por atreverse a ejercer su libertad.

Por eso desde la cuarta transformación decimos "la cuarta transformación será feminista o no será", no es una amenaza, es una invitación, no es una fiesta fácil, las feministas somos bien difíciles, tumbar al patriarcado es bien difícil. Lo traemos, como decía Jesusa Rodríguez "el pequeño priísta que todos traemos dentro", perdón, es que es un chistazo, pero ya en serio, el patriarcado lo traemos adentro todas las personas y nos va a costar mucho trabajo, nos va a costar mucho trabajo dejarnos de atacar entre nosotras, pero desmontémoslo, es un movimiento de paz.

Ya ahora sí con esto me despido, invito a las mujeres que marchan el día de hoy a que no caigan en la trampa de la violencia. Violentar a otra persona no es ser feminista, violentar a otra persona no es manifestarse.

Ojo, estamos infiltradas, nuestros movimientos están infiltrados por fuerzas oscuras, no voy a especular. Ojo, no caigamos en violentar a otras personas, eso no es feminismo, eso no es un movimiento de paz y las feministas somo pacifistas.

Muchas gracias.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Para cerrar este acto solemne y considerando lo manifestado por varias de las oradoras durante este acto en el sentido de que el día que conmemoramos hoy fue instituido en homenaje de las hermanas Miraval, conocidas como "las mariposas", de origen dominicanas, como es mi caso; y para ser congruente en consecuencia, para cerrar este acto, pido a todos, por favor, que guardemos un minuto de silencio en honor de estas mujeres que fueron asesinadas por el Dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina en República Dominicana. Muchas gracias a todos.

Por favor pónganse de pie.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputadas.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de hoy al término de esta sesión.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá en breve.

Muchas gracias a todos. Hemos terminado.

(11:35 horas)

